



ACOMPAÑANTE DE TRANSPORTE ESCOLAR (20 horas) **BONIFICACIÓN EN EL COSTE DE LOS CURSOS**

TABLA DE TARIFAS

Con Informe Social	0 €	Asalariado/a o Pensionista con ingresos > 1,5 SMI	55 €
Desempleado/a SIN prestación	10 €	Autónomo/a o Empresario con beneficios trimestrales ≤ 3 SMI	28 €
Desempleado/a CON prestación ≤ 1,5 SMI	22 €	Autónomo/a o Empresario con beneficios trimestrales > 3 SMI y ≤ 6 SMI	41 €
Desempleado/a CON prestación > 1,5 SMI	41 €	Autónomo/a o Empresario con beneficios trimestrales > 6 SMI	55 €
Asalariado/a o Pensionista con ingresos ≤ 1,5 SMI	28 €		

DOCUMENTOS NECESARIOS

Para beneficiarse de las bonificaciones en el coste de los cursos, y dependiendo de tu situación económico-laboral, debes presentar los siguientes documentos junto con la **CARTA DE PAGO/DECLARACIÓN JURADA** a rellenar en el AEDL:

CASO 1: COLECTIVO CON DIFICULTADES SOCIO-ECONÓMICAS MUY GRAVES

- D.N.I./N.I.E.
- Informe Social expedido por la Unidad de Trabajo Social correspondiente.

CASO 2: DESEMPLEADOS/AS SIN PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

- D.N.I./N.I.E.
- DARDE (Demanda de empleo)

CASO 3: DESEMPLEADOS/AS CON PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

- D.N.I./N.I.E.
- DARDE (Demanda de empleo)
- Certificado de la Oficina de Empleo indicando el importe de la prestación percibida.

CASO 4: PENSIONISTA

- D.N.I./N.I.E.
- Tarjeta de Pensionista
- Justificante de último ingreso de la pensión.

CASO 5: EMPLEADOS/AS POR CUENTA AJENA: ASALARIADOS/AS

- D.N.I./N.I.E.
- Última nómina.

CASO 6: AUTÓNOMOS/AS – EMPRESARIOS/AS

- D.N.I./N.I.E.
- Modelo 130 ó 131 de pago a cuenta a hacienda del último trimestre.

En cualquiera de los casos, y dado que el plan formativo está dirigido en exclusiva a residentes empadronados/as en La Orotava, si el DNI/NIE no está actualizado y tiene dirección de otro municipio, debe presentarse un certificado de empadronamiento.